

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 54172-4089-001-2018-00290-00

Chinácota, cuatro (4) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Se tiene que se aplazó la audiencia para proferir sentencia dentro del proceso de pertenencia de la referencia por fallecimiento del curador ad litem de las PERSONAS INDETERMINADAS doctor JORGE ALEXANDER CHACON MORA y en su reemplazo de designó al doctor ALVARO GOMEZ REY quien aceptó el cargo y se le envió vía correo electrónico el expediente digitalizado.

Por lo anterior, se dispone fijar como nueva fecha para tal fin el **martes 24 de septiembre de este año a la hora de las 11:00 de la mañana**, la cual se realizará en forma virtual procediendo a enviar el link a los intervinientes.

Cítese para ese día al curador ad litem.

NOTIFÍQUESE.

YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

